

Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 15 de Agosto 2013

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación de hechos relevantes adjunto.

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Mauricio Javier Pierson Stauthagen
Presidente Ejecutivo



- C.C. Dra. Virginia Lorena Molina H. Vice Superintendente
- Lic. Bertha Martínez. Intendencia de Valores.
- Lic. Gerardo Arguello Leiva. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
- Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
- Archivo/Cronológico.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.	
RECEPCIÓN	
Nombre: <u>1090</u>	19/8/13
Fecha: _____	Hora: <u>2:00 PM</u>



Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A, según detallamos:


Ratificación de Acuerdo de Junta Directiva para Registrar nuevo Programa de Emisión de Valores.


Con fecha 13 de Agosto 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CREDI-FACTOR S.A. ratificó el Acuerdo de Junta Directiva, sentado en Acta No. 101 celebrada a las 11:00 a.m. del día 1 de Julio del 2013, en la que se autoriza registrar un nuevo Programa de Emisión de Valores hasta por la suma de Ocho millones de dólares (US\$ 8,000,000.00).

Impacto de este hecho en la entidad emisora: Este hecho, impacta en la situación financiera de la entidad emisora al mantener el pasivo o las obligaciones derivadas de la emisión, y por cuanto al autorizarse el registro de un nuevo Programa de emisión de acuerdo con las características anteriormente indicadas, implica mantener vigente las condiciones con los inversionistas, el pago de las tasa y demás condiciones particulares de la misma, así como ampliar la cartera y financiarla.

La emisión de un nuevo programa procurará el financiamiento del crecimiento de la cartera y de las obligaciones existentes, el crecimiento sostenido a razón de la excelente aceptación o credibilidad del público inversionista por los valores de CREDI-FACTOR S.A. y de los fondeadores internacionales, ayudando a mejorar también el margen financiero y el fortalecimiento del patrimonio de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, 15 de Agosto del 2013.


Mauricio Javier Pierson Stadhagen
Presidente Ejecutivo





CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A, según detallamos:

Capitalización de las ganancias acumuladas.

Tomando en consideración que ya fueron aprobados e inscritas las Reformas Sociales de CREDI-FACTOR S.A., en el Registro Mercantil, por medio de la cual se aumentó el capital social de la sociedad, se procedió a autorizar en Acta Número: 103 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de Agosto del 2013, lo siguiente:

- (a) Autorizar la capitalización de las utilidades retenidas y no pagadas a los accionistas de la sociedad, a fin de reinvertirlas en el Capital Social de CREDI-FACTOR S.A., hasta por la suma total de: **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS (C\$ 17,643,990.00)**, monto que estará dividido e incorporado en: UN MILLON CIENTO SETENTA Y SÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SÉIS (1,176,266) **ACCIONES COMUNES** adicionales, con valor nominal de: QUINCE CÓRDOBAS (C\$ 15,00), quedando de esta manera suscrito y pagado el CAPITAL SOCIAL de la sociedad al día de hoy, hasta por la suma de: Cuarenta y siete Millones Seiscientos Cuarenta y Tres mil Novecientos noventa Córdoba (C\$ 47,643,990.00).
- (b) Que después de la capitalizar las ganancias acumuladas, con las nuevas emisiones de acciones, el capital social quedará integrado por la suma de: Tres Millones Ciento setenta y seis mil doscientas sesenta y seis (3,176,266.00) **ACCIONES COMUNES Y PREFERENTES**, de acuerdo a la siguiente distribución por accionista:

Accionistas	Porcentaje	Comunes	Preferentes		Total
			Serie A	Serie B	
Mauricio Javier Pierson Stadthagen	50.00%	1473,835	57,150	57,150	1588,135
Janetta Gema de Pierson	10.00%	294,765	11,430	11,430	317,625
Carl Alfred Ahlers Fumagalli	20.00%	589,532	22,860	22,860	635,252
El Velero Azul S.A.	10.00%	294,766	11,430	11,430	317,626
Aldo Leopold Ahlers Fumagalli	4.32%	127,340	4,943	4,943	137,226
Jorge Antonio Rosanía Tribaldo	5.68%	167,428	6,487	6,487	180,402
	100.00%	2947,666	114,300.00	114,300.00	3176,266.00



Credifactor

Factor que Multiplica sus Ganancias

- (c) Se hizo la especial mención que actualmente se encuentra en trámite, el pago parcial de las acciones preferentes de la Serie "C" a favor de BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO como Administrador del FONDO MULTILATERAL DE INVERSION con sus siglas en Inglés INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK como administrador del MULTILATERAL INVESTMENT FUND y del SPECIALIZED FINANCIAL INTERMEDIARY DEVELOPMENT FUND (BID/FOMIN), hasta por la suma total en acciones de: SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS OCHENTA (794,380), como consecuencia de las Enmiendas al Pacto Social y Estatutos recientemente aprobado e inscrito, por lo que no se incluyen en el cuadro anteriormente indicado, detalle de las ACCIONES PREFERENTES de las Series "C", existiendo a la fecha únicamente el compromiso social o acuerdo de suscripción preferente.

Impacto de este hecho en la entidad emisora: Este hecho, impacta positivamente en la entidad emisora, en vista que las utilidades que estaban reservadas para ser distribuidas a favor de los accionistas de la sociedad, al ser capitalizadas la entidad cuenta con este flujo de efectivo que permite fortalecer el patrimonio y la situación financiera de CREDI-FACTOR S.A. respaldando de esta manera, la confianza depositada por los inversionistas y el público en general.

Esta comunicación está siendo publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, 15 de Agosto del 2013.


Mauricio Javier Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo

